



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0. 1527 DE 2024

( julio 16 )

**"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL"**

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, en el ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en el Decreto del Departamento Administrativo de la Función Pública 648 del 19 de Abril de 2017, Decreto Municipal N°411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016, el Decreto Municipal N°4112.010.20.0494 de Junio 30 de 2017, el Decreto No. 4112.010.20.0001 del 01 de enero de 2020 y,

### CONSIDERANDO

Que el Decreto 648 del 19 de Abril de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" señala:

" (...) Artículo 2.2.5.4.1 Movimientos de personal. A los empleados que se encuentren en servicio activo se les podrá efectuar los siguientes movimientos de personal:

1. Traslado o permuta.
2. Encargo.
3. Reubicación
4. Ascenso. (...)"

"(...) Artículo 2.2.5.5.41 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado (...)"

Que el Decreto N°411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS DISTINTAS DENOMINACIONES DE EMPLEO ADSCRITOS A LA PLANTA GLOBAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", en el Artículo 9, en lo referente a las Funciones, Requisitos y Competencias del Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, señala entre otras las siguientes:

"(...) 7. Fijar lineamientos para la gestión Estratégica del Talento Humano en la Administración Central de la Alcaldía de Santiago de Cali, y verificar su cumplimiento. (...)"

"(...) 20. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza, el área de desempeño y con la profesión del titular del empleo. (...)"

Que es función del Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, por delegación expresa del señor Alcalde de Santiago de Cali,

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0.1527 DE 2024

( julio 16 )

**"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNOS  
SERVIDORES PÚBLICOS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL"**

la expedición de los actos administrativos tendientes a efectuar encargos con efectos fiscales como la del caso en particular y concreto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Municipal N°4112.010.20.0494 de Junio 30 de 2017, a saber:

"ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR en el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, la facultad de emitir todos los actos administrativos necesarios para definir las siguientes situaciones respecto de los servidores públicos adscritos a la Planta de Personal de la Administración Central Municipal:"

"3. Efectuar mediante acto administrativo los encargos con y sin efectos fiscales de los servidores públicos de la Alcaldía de Santiago de Cali; así mismo, los actos administrativos correspondientes para terminar o prorrogar dichos encargos".

Que las Entidades tienen la facultad legal para proveer transitoriamente sus empleos de carrera que se encuentren en vacancia definitiva o temporal, a través del encargo y en todo caso deben salvaguardar el derecho preferencial que otorga la carrera a sus titulares, al tenor de lo señalado en el artículo 24<sup>1</sup> de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, el Decreto 1227 de 2005, y el Decreto 1083 del 2015, con el fin de proveer esas vacantes.

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular No. 0007 de 2021, emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil "Lineamientos sobre el alcance de la Sentencia Proferida por el H. Consejo de Estado- Sala de lo Contencioso Administrativo- Sección Segunda Subsección B, el 20 de mayo del 2021, Radicado: 11001-03-25-000-2012- 00795-00, frente al procedimiento de provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargos y nombramientos provisionales": "Previamente a su provisión, el nominador o su delegado debe reportar la vacante a través del Sistema de Apoyo para la igualdad, el Mérito y la Oportunidad – "SIMO", por tanto, cumplida esta obligación, no se requerirá solicitar autorización ante la CNSC para proveer los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento provisional".

Que en la Planta de Cargos de la Alcaldía de Santiago de Cali, existían al momento de dar inicio a la convocatoria interna No. 27 del 2023, siete (07) vacantes definitivas y nueve (09) vacantes temporales, del empleo denominado secretario, código 440, grado 05.

Que mediante la Convocatoria Interna N° 27 del 2023, el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, adelantó el procedimiento establecido en el artículo 24<sup>1</sup> y 25 de la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, y el Decreto 1083 de 2015; para la provisión transitoria mediante encargo de las vacantes citadas anteriormente.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0.1527

DE 2024

( julio 16 )

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL"

Que a la fecha de la elaboración del presente acto administrativo se identificaron dos (02) nuevas vacantes del empleo denominado Secretario, código 440, grado 05, relacionadas a continuación:

#	POSICIÓN	UNIDAD ORGAN	ORGANISMO	TIPO VACANTE	ORIGEN DE LA VACANTE A PROVEER	
1	20002858	10000270	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	TEMPORAL	RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0.1695 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2019	ENCARGO CON EFECTOS FISCALES DE LA SERVIDORA PUBLICA LUZ ANGELA VASQUEZ
2	20002391	10000052	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PUBLICA	TEMPORAL	RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0.2085 DEL 31 DE JULIO DEL 2023	ENCARGO CON EFECTOS FISCALES DE LA SERVIDORA PUBLICA MARÍA ISABEL DÍAZ RIOS

Así las cosas como resultado del estudio técnico elaborado en la Convocatoria Interna N° 27 de 2023, se encargarán con efectos fiscales a los siguientes servidores públicos titulares del empleo denominado Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 04, adscritos a la Secretaria de Educación Municipal; quienes de conformidad con el resultado final publicado de la Convocatoria Interna No. 27 de 2023, ocuparon puestos meritorios para ser encargados en los empleos ofertados, y quienes escogieron la vacante en la que serán encargados de conformidad con lo consignado en el Acta No. 4137.040.14.4.60 del 05/06/2024, que se suscribió como resultado de reunión llevada a cabo con quienes tienen derecho a ser encargados, para la escogencia de la ubicación de la vacante:

No.	SERVIDOR PUBLICO A ENCARGAR	CEDULA	PUESTO QUE OCUPO	UBICACIÓN DE LA VACANTE EN QUE SERA NOMBRADO	TIPO VACANTE
1	GARCIA OROZCO MARIA ELENA	1143933002	61	DEPTO.ADTIVO.GESTION JURIDICA	TEMPORAL
2	HERRERA VALENCIA HUGO ORLANDO	1144046705	62	SECRETARIA SEGURIDAD Y JUSTICIA	TEMPORAL

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero: Encargar con efectos fiscales en el empleo denominado Secretario, código 440, grado 05, con una asignación básica mensual de Tres Millones Ochocientos Siete Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos Mcte (\$3.807.533,00), a los

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 .LS27 DE 2024

( julio 16 )

**"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL"**

siguientes servidores públicos, en los diferentes organismos de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali:

No.	POSICION	UNIDAD ORGANIZATI VA	SERVIDOR PUBLICO A ENCARGAR	CEDULA	UBICACIÓN DE LA VACANTE EN QUE SERA NOMBRADO	TIPO VACANTE
1	20002391	10000052	GARCIA OROZCO MARIA ELENA	1143933002	DEPTO.ADTIVO.GESTION JURIDICA	TEMPORAL
2	20002858	10000270	HERRERA VALENCIA HUGO ORLANDO	1144046705	SECRETARIA SEGURIDAD Y JUSTICIA	TEMPORAL

**Artículo Segundo:** Para efectos de legalizar la presente situación administrativa, se requiere de la previa posesión del cargo.

**Parágrafo:** Los servidores públicos que mediante este acto administrativo se encargan, NO podrán posesionarse si están inmersos en las siguientes situaciones administrativas:

- 1) Se encuentran disfrutando de periodo de vacaciones.
- 2) Si desde su cargo titular realizaron tramites de solicitud para el disfrute de vacaciones, el cual fue reconocido y notificado por acto administrativo. Para esta situación no se puede realizar aplazamiento de vacaciones, deberá disfrutar el periodo autorizado.

Una vez termine el disfrute de las vacaciones, podrá tomar posesión, en los términos de tiempo establecidos en el artículo segundo.

**Artículo Tercero:** ORDENAR al correspondiente Jefe inmediato o Comisión Evaluadora del Organismo actual, la evaluación parcial del desempeño de los Servidores Públicos antes relacionados y al correspondiente Jefe inmediato o Comisión Evaluadora del Organismo donde desempeñaran las funciones propias del encargo con efectos fiscales, la suscripción y fijación de los nuevos compromisos laborales a estos servidores, con base en el plan de acción del organismo para la presente vigencia.

**Artículo Cuarto:** Como consecuencia de lo anterior los servidores públicos relacionados en el artículo primero de la presente resolución, en un término máximo de quince (15) días calendario, rendirán informe del estado actual de los procesos, procedimientos, actividades o tareas a su cargo al jefe inmediato o a quien este designe, y pasarán a presentarse de forma inmediata al organismo en el que fueron encargados con efectos fiscales.

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0.1527

DE 2024

( julio 16 )

**"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNOS  
SERVIDORES PÚBLICOS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL"**

Parágrafo: Igualmente deberán hacer la entrega de la relación de los activos que tengan asignados en el organismo y/o proceso del cual se va a trasladar a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Artículo Quinto: Comunicar el contenido del presente Acto Administrativo a los servidores públicos relacionados en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo Sexto: Remitir copia del presente Acto Administrativo a la Secretaria de Seguridad y Justicia, al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica y al Departamento Administrativo Desarrollo e Innovación Institucional: Subdirección de Gestión Organizacional y a la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano: Proceso de Liquidaciones Laborales - Subproceso de Activos; Proceso de Gestión de Seguridad Social Integral, Proceso de Gestión y Desarrollo Humano: Subproceso de Administración de Planta, Subproceso de Selección y vinculación, Subproceso de Capacitación y Estímulos y Subproceso de Administración de Historias Laborales para lo de su competencia.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los *dieciseis (16)* días del mes de *julio* de dos mil veinticuatro (2024).



**FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO**  
Director de Departamento Administrativo  
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Elaboró: Luz Angela Navarro Betancourth – Profesional Universitario *LN*  
Revisó: Martha Yaneth Niño Bautista - Subdirector de Departamento Administrativo *Martha*  
Lilia Marlany Camargo Segura- Profesional Especializada *LN*  
Karina Flórez Manzoni - Contratista *LN*  
Isabel Cristina Gómez Tamayo – Profesional Universitario *LN*

	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIG)</b> <b>RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA</b>	MATRIZ DE RESPUESTAS	
		VERSIÓN	001

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 27 AÑO: 2023

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado del estudio técnico realizado a los Noventa y Seis (96) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 04, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Siete (07) Vacantes Definitivas y Nueve (09) Vacantes Temporales, del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 27 DE 2023 Cargo vacante: SECRETARIO 442-04 Área de desempeño: AREA TRANSVERSAL

PUESTO	CÓDULA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	POR MOTIVACIÓN, AL COMPROBAMIENTO O HONORES	EDUCACIÓN FORMAL	CONDICIÓN DE VÍCTIMA LA TERMINOS LEY 1448 DE 2011	SERVICIOS MILITARES O SERVIDOR EN LA ENTIDAD	SUPERADO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES PRETERMINES	CONVULSADO
1	32654504	DUMAYCELY HERNANDEZ CARMEN ELISA	28/01/880	80	10	0	0	0	5	0	75
2	08308830	RAYO MOSQUERA GUILDERY	13/01/897	60	10	0	0	0	0	5	75
3	10781308	ROJAS GARCIA GERSON GIOVANNI	01/11/2020	80	10	0	1,5	0	0	0	71,5
4	04855228	RODRIGUEZ SALDARRIAGA EVELYN	3/01/893	60	10	0	0,5	0	0	0	70,5
5	08816437	PALACIOS JORDAN LUZ STELLA	18/4/2021	80	10	0	0,2	0	0	0	70,2
6	12978118	ESPARA ZAMUDIO HERMAN BENJAMIN	7/01/893	80	10	0	0	0	0	0	70
7	67019109	OBANDO VELASQUEZ SOFIA	15/01/967	58	10	0	0,6	0	0	0	68,6
8	10618514	VIVAS FERNANDO ALBERTO	31/01/897	58	7	0	0,5	0	0	0	63,5
9	94521804	ORDONEZ PALTA JOHN LEANDER	8/10/2020	48	10	0	0	0	0	5	63
10	25200539	MINA DELGADO MARCELA	13/11/2020	48	10	0	0	0	0	5	63
11	05848087	PANTOJA PANTOJA GLORIA AMPARO	18/02/2004	50	10	0	0,2	0	0	0	60,2
12	41017124	ARENAS PRIETO DIANA MARIA	29/05/2020	50	10	0	0	0	0	0	60
13	31907424	ACEVEDO QUINTERO LUZ HANNY	1/02/2021	50	10	0	0	0	0	0	60
14	1138134020	SALDARRIA GONZALEZ MAYULY	01/11/2020	48	10	0	0,3	0	0	0	58,3
15	31986404	MIRANDA LABRADA NANCY STELLA	8/10/2020	48	10	0	0	0	0	0	58
16	34990137	OCEDA VERGARA LENY LUZ	19/10/2020	42	7	0	0	0	0	5	57
17	43682116	CUERO NABOYAN DOBRY	01/11/2020	50	10	0	0	0	0	0	57
18	38410619	BALINAS CAMPO LUCELY	1/10/2020	44	10	0	1,1	0	0	0	55,1

4/ 6/ 21

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA	MATRIZ DE SELECCIÓN
	VERSION: 1.0 FECHA: 08/03/2023	00

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 37 AÑO 2023

La Alcaldía de Santiago de los Caballeros - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado del estudio técnico realizado a los Noventa y Seis (96) servidores públicos presentados para el cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 04, para suplir mediante encargo con afectos fiscales, las Siete (07) Vacantes Definitivas y Nueve (09) Vacantes Temporales, del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 37 DE 2023 Cargo vacante: SECRETARIO 440-02 Área de desempeño: AREA TRANSVERSAL

PUERTO	SEÑALA	NOYEBE	FECHA INCORPORADO EN LA ENTIDAD	DEPENDENCIA	ULTIMA EVALUACION DE SERVIDOR	POR DISTINGUIDOS, RECONOCIMIENTOS O HOMENAJES	EDUCACION FORMAL	COMISION DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO Y EN LA ENTIDAD	SELECCION MAS AVANZADA DE LA ENTIDAD	NUMEROS DE LAS EVALUACIONES PRECEDENTES	CONVOCADO
55	1144180402	MARIN MARMOLEJO CAROLINA	01/02/2020	29	10	0	0	0	0	0	35
56	1144254277	RAMIREZ VARGAS SANDY LORENA	01/02/2020	28	10	0	0	0	0	0	36
57	07478338	CORCOBA VALENZUELA KATHERINE	01/02/2020	28	10	0	0	0	0	0	30
58	44678611	YARA AREVALO SANDRA PATRICIA	01/11/2020	22	10	0	0,3	0	0	5	37,3
59	1005811075	VIDAL DAZA VALERIA	25/02/2021	22	10	0	0	0	0	5	37
60	29330552	MORENO SALAZAR LUZ ELENA	23/07/2021	25	10	0	0,7	0	0	0	35,7
61	1143932002	GARCIA OROZCO MARIA ELENA	01/10/2020	25	10	0	0,3	0	0	0	35,3
62	1144046705	HERRERA VALENZUELA HUGO ORLANDO	01/10/2020	26	10	0	0,3	0	0	5	36,3
63	10328958	CASTRO MONTAÑO ERNESTO	24/02/2021	26	10	0	0,3	0	0	0	35,3
64	11071749	JIMENEZ JARAMILLO MARTHA LUCIA	01/11/2020	26	10	0	0,2	0	0	0	35,2
65	25339813	COLLAZOS MUÑOZ HORA ANGELA	07/02/2012	26	10	0	0	0	0	0	35
66	1143913506	CUENZI VALENZUELA LETICIA MARIBEL	01/02/2020	24	10	0	0,8	0	0	0	34,8
67	1144041331	ARCILA GARCIA ZULMA	27/10/2020	02	10	0	0,3	0	0	0	34,3
68	1107054370	RODRIGO RODRIGUEZ DILIA ANDREA	04/02/2021	24	10	0	0	0	0	0	34
69	1144162641	CARVAJAL GONZALEZ KATHERINE	27/02/2020	22	10	0	1,0	0	0	0	33,0
70	1144091779	GALLEGO ORLANDO MELISSA	14/10/2020	17	10	0	0,5	0	0	5	32,5
71	29117466	ROS CUELLAR PAOLA ANDREA	14/10/2020	22	10	0	0,5	0	0	0	32,5
72	1187079613	AGREDO BARCO KAREN JULIETH	01/10/2020	22	10	0	0	0	0	0	32

Handwritten initials and a small mark.

Small horizontal text at the top of the page, possibly a header or reference code.

INDICADOR DE LOGRO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	INDICADOR DE LOGRO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO
73	PERSONAS	27	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	27	10
74	PERSONAS	17	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	17	10
75	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
76	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
77	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
78	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
79	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
80	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
81	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
82	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
83	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
84	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
85	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
86	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
87	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
88	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
89	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10
90	PERSONAS	20	10	SECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAS	20	10

Compartir Número: 27 DE 2022  
 SECRETARIA  
 Área de desarrollo:  
 AREA TRANSVERSAL

La Acadia de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado del estudio técnico realizado a los Novenas y Sés (95) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: O4, para sufragar mediante concurso con efectos sucesivos, las vacantes de revisión: Vacantes Temporales, del empleo que se describe a continuación, una vez realizadas las solicitudes de revisión:

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 27		AÑO: 2022	
RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA		MATERIA DE LA CONVOCATORIA	

MATERIA DE LA CONVOCATORIA		MATERIA DE LA CONVOCATORIA	
----------------------------	--	----------------------------	--

